

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:06
		Vigencia: 04/07/2023

Fecha de Informe	04 de Julio de 2024
-------------------------	---------------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	312-2023	Fecha Suscripción del Contrato	23 de noviembre de 2023		
Nombre Contratista	DAMSU SAS	Identificación (CC/NIT)	900.424.409-3		
Correo Electrónico Contratista	gerencia@damsu.com	Forma de Pago	Pagos Parciales – Previa entrega		
Nombre Supervisor	ADRIANA MARIA TOLEDO PEÑA				
Nombre apoyo supervisión	JOHANA GONZALEZ AREVALO				
Fecha de Iniciación	5 de diciembre de 2023		Fecha de Terminación	05 de diciembre de 2024	
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	N/A	Plazo Total	12 meses
Periodo de Evaluación del Informe	Junio de 2024				
Objeto del Contrato	Contratar la adquisición y el servicio de mantenimiento de equipos purificadores y/o dispensadores de agua para la Sociedad de Activos Especiales-SAE S.A.S.SAE SAS.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 57 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 92 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 16,919,359
Valor de las Adiciones	\$ -
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 15,573,835
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ -
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 1,345,524

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:06
		Vigencia: 04/07/2023

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Mantener disponibles en sus bodegas, los productos ofrecidos a la SAE SAS.	Para el mes de junio 2024, no se ejecutó ninguna actividad relacionada a esta obligación.	N/A
2	Mantener fijos los precios pactados en el contrato y conservar las especificaciones técnicas de los elementos ofrecidos y aceptados por la SAE SAS, hasta la liquidación del contrato.		
3	Realizar el reemplazo de los productos que no cumplan con las especificaciones requeridas por la Sociedad, máximo 24 horas después de radicada la solicitud.	Para el mes de junio 2024, no se ejecutó ninguna actividad relacionada a esta obligación.	N/A
4	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que requieran los purificadores pactados en los estudios previos y estudio de mercado	Para el mes de junio 2024, no se ejecutó ninguna actividad relacionada a esta obligación.	N/A
5	Brindar asistencia técnica a los purificadores cuando se requiera.	Las solicitudes, requerimientos y observaciones que se presenten por parte de la SAE son directamente atendidas por el área operativa de la empresa DAMSU SAS. A los correos direccionoperativa@damsu.com coordinacionoperativa@damsu.com operativa@damsu.com	En el mes de junio 2024 no se presentaron solicitudes a DAMSU con relación a visitas técnicas.
6	Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	A la fecha el contrato no ha presentado alguna irregularidad que afecte el normal desarrollo del presente objeto contractual.	

APORTES PARAFISCALES

En el mes de junio, no fue desarrollada ninguna actividad relacionada al objeto contractual. Por lo cual, no se generó ninguna factura en este periodo.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
N/A	N/A	N/A

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:06
		Vigencia: 04/07/2023

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de bitácora de registro, validación de la factura y verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero	Todas las facturas que debe tramitar el área son registradas en la bitácora de registro, se realiza una verificación previa de las fechas límite de pago para control y seguimiento. Una vez las facturas son registradas en el aplicativo Seven ERP a través del flujo de procedimiento de pagos, se realiza un seguimiento al No. de caso asignado por el aplicativo y se consulta el estado de pago con el área de tesorería.	No materializado	Ninguna
Falla en la cadena de bienes, contratación de personal y de recursos logísticos que afecte el servicio de suministro del bien contratado.	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Dificultades de transporte, ausencia de personal o medios logísticos y tecnológicos, o carencia de calidad en el servicio que causen perjuicios a los usuarios de este y lleven a afectar la ecuación contractual	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Por costos adicionales, demoras, insuficiencia de recursos técnicos y humanos, y demás contingencias que se puedan presentar y por conocimiento insuficiente de las zonas en donde presta el servicio, logrando que afecte de manera importante la ejecución del contrato.	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Para el periodo reportado, la SAE no realizo ningún requerimiento de adquisición y/o servicio de mantenimiento de equipos purificadores de agua.



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

ADRIANA MARIA TOLEDO PEÑA
Directora Administrativa (A)
Supervisor

LINA ROCÍO RINCON PEÑUELA
Representante Legal DAMSU S.A.S
Contratista

JOHANA GONZALEZ AREVALO
Profesional Especializado III (A) – Dirección administrativa
Apoyo de Supervisión